

Propaganda de Mier incurrió en ilegalidad, coinciden Barbosa y Rivera

El Ciudadano · 22 de agosto de 2022

El gobernador ordenó revisar si la colocación es conforme a la ley, el edil inició el retiro, y el diputado dijo que son parte de su informe



Por Jesús Arróniz y David Celestino

Los anuncios promocionales del **diputado federal de Morena, Ignacio Mier Velasco**, infringen las leyes de Puebla, señalaron el gobernador **Miguel Barbosa Huerta** y el presidente municipal, **Eduardo Rivera Pérez**, al informar sobre su retiro.

Miguel Barbosa solicitó a la **Dirección General de Contaminación Visual** revisar la legalidad de los espectaculares, después de que los colocó en lugares prohibidos como el Centro Histórico.

Lee más: Retiran anuncios de Ignacio Mier por violar reglamento municipal

No obstante, comentó que **el diputado federal de Morena podría inconformarse y “chillar” a la Federación**, pero reiteró que las acciones de las autoridades locales estarán apegándose a la legalidad.

“Será la Dirección de Contaminación Visual la que revise la legalidad de los espectaculares, porque luego, seguramente, el beneficiario va a ir a chillar a la federación: me están atacando, es fuego amigo, vengan a

apoyarme; porque es el estilito del chillón ese”

Rememoró que, **desde el inicio de su administración**, desde el Congreso de Puebla, regulan la propaganda política en la que se estableció la prohibición de utilizar espectaculares.

“Independientemente de que sean en zonas estatales o zonas municipales, nunca en áreas verdes, pero aún en zonas municipales o en áreas privadas, hay prohibición de que los espectaculares sirvan para fines de publicidad política”

Ayuntamiento retira publicidad

El **alcalde de Puebla, Eduardo Rivera Pérez**, confirmó que este lunes inició el retiro de la publicidad y declaró que se violó el **Código Reglamentario Municipal (Coremun)**, que indica que, en la zona de monumentos, está prohibida la instalación y repartición de publicidad política.

La **administración del panista contactó a la empresa de publicidad que contrató Mier** para ordenar el retiro de los anuncios en las casetas del Centro Histórico «a la brevedad».

“La ley es clara en el sentido de que en nuestro Centro Histórico no es posible colocar publicidad de tipo político, entonces esta publicidad (...) que lleva además el nombre de un partido, entonces el gobierno de la ciudad habló con la empresa para que retire esta publicidad”

En caso de algún delito electoral, **el alcalde señaló que será la autoridad competente quién investigue al coordinador de diputados de Morena**, al referir que su única competencia es el cumplimiento del Coremun.

En este sentido, llamó a los actores políticos a “**respetar” el reglamento y evitar la publicidad en la zona de monumentos**, pues tendrá que ser retirada en caso de instalarse.

✗#Puebla | Esta mañana fueron retirados los anuncios del Diputado Federal @NachoMierV de las casetas de periódicos del Centro Histórico pic.twitter.com/CrkgFgunKx

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) August 22, 2022

Mier rechaza promoción política

El diputado federal de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, indicó que los anuncios instalados en **diversos puntos de la capital poblana no son promoción política ni electoral**, sino parte de la campaña para promover su informe de labores.

Esto te interesa: Ignacio Mier circula publicidad en capital poblana «por su informe»

Cuestionó la decisión del alcalde de Puebla, **Eduardo Rivera Pérez** —a quien calificó de amigo—por retirar su propaganda en el Centro Histórico y dijo que no violaba el **Código Reglamentario Municipal**.

“Que no confunda peras con manzanas, porque no es campaña política, no es propaganda electoral, es una invitación a las poblanas y los poblanos, los invito (al informe de labores), va a ser el próximo sábado 27 (de agosto), en el Cholula Center”

Mier Velazco dio a conocer que **los legisladores federales deben presentar un informe de actividades anual** y que sin problemas él ha promocionado en el pasado estas actividades en la ciudad de México y Morelos.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: [El Ciudadano](#)